

**ACTA DE SESION N° 04 DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE**

Siendo las 3:30 p.m. del día Lunes 18 de Abril 2005, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sitio en la Av. Elmer Faucett # 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Lic. Martha Bernuy Neira, con la asistencia de la Sra. Consejera Consuelo Roque Cansino y el Sr. Consejero Lic. Antonio Ferrari, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Impacto del Tratado de Libre Comercio en los temas Ambientales

Se procedió a dar lectura al acta anterior, dándose por aprobada, por lo que la Presidenta dio por iniciada la sesión.

I. DESPACHOS.

Of. Emitidos.



-Oficio N° 001-2005-GRC/CR/CRRNNYGMA/P dirigido a la Arq. Lucia Ledesma Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente; donde se le solicita el PAMA de REPSOL para conocer su nivel de cumplimiento.



-Oficio N° 002-2005-GRC/CR/CRRNNYGMAP/P dirigido a la Arq. Lucia Ledesma Gerente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente; donde se le solicita: evaluación y resultados de la Agenda Ambiental, informe sobre el trabajo relacionado a los Humedales de Ventanilla, informe sobre la contaminación del plomo a Ventanilla, informe sobre la intangibilidad de las Lomas de Ventanilla.



OFICIO N° 003-2005-GRC/CR/CRRNNYGMA/P de fecha 12 de abril dirigido al Dr. Marco Antonio Adrianzen Presidente de la Dirección de Salud del Callao (DISA-CALLAO) donde se le solicita informe sobre los niveles de contaminación de plomo en la sangre de los niños del AAHH Angamos.

OFICIO N° 006-2005-GRC/CR/CRRNNYGMA/P de fecha 8 de abril dirigido al Sr. Ivan la Negra Secretario Ejecutivo Regional del CONAM para el Callao, donde se le hace de conocimiento la aprobación de la ordenanza Regional N°002-2005-REGION CALLAO-CR, que aprueba la Agenda Ambiental Regional del Callao 2004-2006, y la confirmación de la vigencia del Plan de Acción Ambiental del Callao.

II. INFORMES Y PEDIDOS

La Presidenta informo que la reunión de la CAR del 31 de Marzo se trato lo siguiente:

- Se pidió al presidente de la CAR solicite a OSINERG nos informe si la empresa TRALSA ha cumplido con adecuarse al Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros conductos derivados de Hidrocarburos y si no que acciones de fiscalización se realizarían al respecto.
- Se informó que la Planta de Abastecimiento de Productos Químicos Derivados de los Hidrocarburos de propiedad de la Empresa TRALSA realiza actividades operativas sin

contar con la constancia del Registro del DGH (Dirección General de Hidrocarburos) del MEM.

- Se concluyó por lo tanto que TRALSA solo cuenta con un plazo de 10 meses, como máximo para adecuarse a los requerimientos según la ley, por lo tanto después de este plazo, solo podrá seguir operando si cuenta con la constancia de Registro otorgada por la DGH.
- Se aprobó la propuesta del Proyecto de Grupo Técnico Regional para la mejora de la Gestión Ambiental de Actividades Industriales y afines en el Callao (GTR)

Se acordó presentar una propuesta para el seguimiento de acciones de la Agenda Ambiental Regional en la siguiente reunión de la CAR.

PEDIDOS:

- Hacer seguimiento al caso TRALSA.

Se acordó que pase a orden del día

III ORDEN DEL DÍA

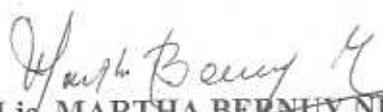
- **Impacto del Tratado de Libre Comercio en los temas Ambientales**

En relación al tema ambiental les preocupa el impacto que pueda tener en lo referente a los productos transgenicos es decir los productos genéticamente tratados, citando como ejemplo el caso de las "vacas locas" y todas las enfermedades que trajo consigo; en ese sentido desea conocer cual será la posición a adoptar en relación a los productos transgenicos y el impacto en el ser humano.

Se acordó:

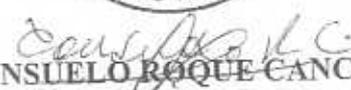
- **Elevar en la próxima Sesión de Consejo la preocupación del Impacto que puede ocasionar el ingreso de productos Transgenicos en el país**
- **Hacer seguimiento al caso TRALSA.**

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia da por levantada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día.


Lic. MARTHA BERNUY NEIRA*
Presidente


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
CONSEJO REGIONAL


Prof. ANTONIO FERRARI R.
Secretario


CONSUELO ROQUE CANCINO
Vocal